

El Servicio de Protección Especializada de la Niñez lideró la jornada de formación

# Capacitación aborda la prevención de la explotación sexual

Funcionarios y referentes de la cartera de educación adquirieron conocimientos y herramientas para detectar alertas vinculadas a esta materia.

En el marco del día contra la explotación sexual infantil, el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia (SPE) de la Región del Biobío convocó a funcionarios y referentes que se desempeñan en el ámbito de la educación para capacitarlos respecto a temas vinculados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La instancia reunió a encargados de convivencia comunales, equipos de convivencia escolar, duplas psicosociales, entre otros profesionales, los cuales conocieron herramientas a aplicar en la pesquisa de señales que alerten posibles casos vinculados a este tipo de explotación.

La directora del servicio, Andrea Saldaña, recordó que la explotación sexual comercial infantil es un delito en el que los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como víctimas, relevando la complejidad del fenómeno.

"A través del trabajo intersectorial hemos generado esta instancia que permite traspasar algunas herramientas a quienes forman parte de los equipos de establecimientos educacionales, de convivencia escolar y a las distintas direcciones de administración de educación municipal de la provincia de Concepción", agregó Saldaña.

Durante la jornada de formación, se entregó información so-



La jornada abordó diferentes aspectos de la explotación infantil y cómo abordarlas por profesionales.

bre los conceptos, la normativa legal vigente y programas que intervienen en caso de registrarse una situación, permitiendo mejorar las funciones de los profesio-

nales y la articulación ante la sospecha o detección de una vulneración de derechos.

El jefe de Educación en la Seremi del Biobío, Alex Silva, comen-

tó que este tipo de actividades "se enmarcan dentro de la política nacional de convivencia educativa donde se promueve que todos los actores, especialmente los equi-

## Marco normativo

El marco normativo que tipifica este delito y con la Ley de Garantías se busca fortalecer el rol de los equipos de educación y otros organismos vinculados a infancia.

pos de gestión pueden, a través de estas instancias de formación, identificar cuales son aquellos criterios e indicadores de riesgo que les van a llevar las debidas denuncias, para tener espacios libres de delitos de esta naturaleza".

El Servicio de Protección Especializada de la Niñez cuenta con un programa en esta materia que aborda la interrupción de estas prácticas, la reparación e integración familiar y social de los niños, niñas y adolescentes afectados.